

nuciosa que convierte a la presente edición en el punto de referencia imprescindible para cualquier estudio posterior sobre esta obra.

ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *La edición de textos*, Madrid, Síntesis, 1997 (*Introducción general a la edición del texto literario*, Madrid, UNED, 2001, edición ampliada).

Es realmente difícil encontrar como perteneciente a una colección con el epígrafe de *Teoría de la literatura y Literatura comparada* un libro de una diafanidad tan pasmosa. Pero este manual se desvía de la tendencia a la oscuridad verbal de los tratados de su área. Pérez Priego logra una exposición de contenidos clara y sustanciosa y la definición de conceptos y situaciones básicas de la ciencia textual se acomete con una apreciable sencillez explicativa. Además, se aportan a cada paso indicaciones de índole técnica que resultarán de primera utilidad para el lector que se disponga a abordar la tarea crítica.

Quizá sea que la disciplina sobre la que versa el volumen invite más a adoptar una perspectiva alejada de las vagas abstracciones conceptuales a las que las series de Teoría de la literatura nos tienen acostumbrados. Pero el autor también ha sabido huir del copioso bagaje repleto de clasificaciones y categorías que siglos y siglos de tradición textual han ido acumulando a propósito de una materia que hunde sus raíces en la Antigüedad. En lugar de ello, ha optado por dedicar apenas dos pinceladas a estas cuestiones teóricas e históricas para centrarse en una instrucción sobre las labores primordiales de las que consta el trabajo actual de un editor,

esclareciendo dudas y proponiendo soluciones a distintos problemas con los que éste suele toparse. Consigue que algo aparentemente tan enjundioso como un manual de edición textual sea de lectura amena y hasta agradable.

Este propósito eminentemente práctico es resaltado por el propio autor en el breve preliminar del libro, en el que deja claro su intención de ayudar al que se inicia en la crítica textual. Está, pues, dirigido a principiantes, a los que, no obstante, avisa del carácter limitado del volumen y, en general, de la ciencia textual. Frente a quienes crean que ésta es un conjunto de operaciones mecánicas, casi matemáticas, perfectamente ejecutables con la ayuda de una guía, Pérez Priego quiere transmitir la idea de que nos hallamos ante una ciencia aproximativa en la que no existen panaceas: ni el mejor manual, ni siquiera las enormes posibilidades que brinda el desarrollo de la informática, pueden suplir, afortunadamente, el tino y la capacidad interpretativa, el famoso *iudicium*, del editor.

La obra se divide en siete capítulos de extensión variable, pero todos ellos bastante escuetos. Los tres primeros suponen una especie de introducción histórica y teórica al mundo crítico, mientras que los siguientes explican individualizadamente las cuatro operaciones inexcusables para el desarrollo de una edición crítica.

El capítulo I nos ofrece un repaso rápido y sucinto por los principales hitos en la constitución de la ciencia filológica *strictu sensu*, es decir, la que se dedica a la conservación, restauración y presentación editorial de los textos. Esta tarea, cuya importancia ha sido denostada con frecuencia, se ve hoy revalorizada hasta el punto de que se le reconoce una especie de papel prioritario para el estudio de la literatura ya que, para realizar cualquier tipo de análisis interpretativo, se hace inevitable esta-

blecer primero el texto en su versión más adecuada y cercana al autor. Salvarlo del olvido y librarlo de las numerosas deturpaciones que su andadura a través del tiempo haya podido inflingirle son necesidades sentidas como acuciantes desde la época helenística hasta la actualidad, aunque hayan variado las formas y técnicas para lograr tales objetivos. El autor destaca, en este largo camino desde la Antigüedad, los esforzados intentos del humanismo renacentista por recuperar las enseñanzas clásicas originales, lo que les llevó a apreciar sobre todo los *codices vetustiores*, los más antiguos, con los que corregían después las reelaboraciones medievales mediante el *iudicium* y la *emendatio ope codicum*, y la decisiva aportación de Lachmann en el XIX. Éste canonizó la disciplina al instaurar un método crítico consistente en tres operaciones: la *recensio* o determinación de las relaciones genéticas existentes entre los testimonios previamente recogidos de una obra, plasmadas en el *stemma* o árbol genealógico; la *emendatio*, mediante la cual se reconstruye el arquetipo o versión más próxima al original al corregir errores y seleccionar las variantes más adecuadas; y la *constitutio textus*, que pretende, con la ayuda del *iudicium* del escritor y del *usus scribendi* del autor, pasar de ese arquetipo al probable original.

Después de mencionar las revisiones del método lachmanniano hechas por Quentin, quien prioriza los datos estadísticos sobre la subjetividad del editor, o por Bédier y su teoría del «bon manuscrit», con la que intenta resolver la ambigüedad de las situaciones binarias a las que solía abocar la técnica de su maestro, se refieren las aportaciones hechas desde Italia por la «nueva filología» que, con expertos como Pasquali y Barbi, reivindica el papel de la tradición cultural en las elaboraciones y

reelaboraciones de los textos y acentúa la obligación de prestar una mayor atención a las variantes de autor y a las necesidades individuales de cada obra. Esta escueta trayectoria histórica acaba aludiendo a la labor de la Escuela de Filología Española, capitaneada por Menéndez Pidal y sus discípulos Solalinde, Navarro Tomás y Américo Castro. Alineados con las directrices de la nueva filología, los estudiosos españoles se dedicaron fundamentalmente a editar textos medievales y áureos reconociendo el valor de la tradición cultural y las variantes de autor y aplicaron la ecdótica a campos no literarios como la historiografía y el derecho. El Seminario de Edición y Crítica Textual y editores como Blecua o Alvar han proseguido sus investigaciones en el mundo hispánico.

El capítulo II se centra en el proceso de transmisión de los textos. Sometidos a la intemperie del paso del tiempo y de las más diversas condiciones, éstos sufren alteraciones inevitables, por lo que es preciso tratar de remontarse a la versión primigenia o a la más cercana al original. En primer lugar, Pérez Priego introduce los principales conceptos cuyo manejo es imprescindible para un editor. Así, define términos como *original* y *autógrafo*, *copias*, *apógrafo*, *antígrafo*, *editio princeps*, *testimonio*, *lecciones*, *tradición directa* e *indirecta*, de un modo bastante preciso y señalando posibles confusiones, así como constatando los diversos casos con los que un profesional se puede encontrar. Los errores se taxonomizan con cierto detenimiento en una serie de clasificaciones cruzadas con distinta significación para la crítica. Se habla de causas externas e internas de los mismos, encontrándose entre las primeras las circunstancias que rodean la ejecución de una determinada copia (modelo o capacidad del copista) y distinguiendo entre las internas los errores vi-

suales, mnemónicos, psicológicos y mecánicos. Otra tipología es la que clasifica el tipo de alteración al que estos fallos pueden dar lugar, y así hablaremos de errores por adición, omisión transmutación o sustitución, que son, respectivamente, aquellos en los que se añade, se elimina, se cambia el orden o se sustituye algún elemento, este último bastante conflictivo por la dificultad a la hora de identificarlo. Por último, el origen de los errores también sirve para diferenciar entre los monogénicos, que por sus rasgos hacen imposible que varios copistas lo hayan cometido independientemente unos de otros y permiten, por tanto, establecer algún tipo de filiación, y los poligenéticos, que aun siendo idénticos pueden haber sido producidos por distintos copistas sin ningún nexo entre ellos. Se examinan también las variantes de autor, reivindicadas por Pasquali como aquellas ocasionadas por intervenciones sucesivas del escritor en su obra, y, tras ejemplificarlas con significativos casos de todas las épocas, Pérez Priego recomienda como mejor solución para ellas el presentar como texto crítico la última versión aceptada por el autor y explicar la historia genética de la obra y sus sucesivos estratos mediante el doble aparato crítico, sincrónico y diacrónico, aportado por Caretti. Algunas anotaciones sobre la historia de la tradición y la tradición impresa cierran el capítulo. La información que los testimonios nos pueden aportar si los observamos como individuos históricos resulta especialmente relevante para el corpus romance, en el que la distancia temporal entre testimonios no es excesiva. En cuanto a los testimonios impresos, el autor reclama para ellos la misma validez que para los manuscritos, a pesar de la multiplicidad de divergencias que se pueden originar entre los ejemplares de una misma edición. Las complicaciones

que entrañan las obras teatrales de Lope o de Shakespeare, con una reelaboración constante en vida de los autores motivada por su venta a los directores teatrales y su adaptación a escena, ejemplifican modelos en los que no existe un original claro y para los que el estudio de la tradición textual se muestra como única vía adecuada para emprender una edición crítica.

Las distintas clases de ediciones y sus características básicas se describen en el primer apartado del tercer capítulo. Tomando como criterio principal el grado de intervención del editor en el texto, se denomina edición diplomática a la que se limita a transcribir fielmente el texto antiguo, con sus particularidades gráficas y sus errores (algo que en la actualidad se encarga a la edición facsimilar). La mediación de la instancia editora se incrementa en la edición interpretativa y, finalmente, en la crítica su papel es fundamental ya que se parte del objetivo de remontarse en la medida de lo posible al texto original. En la segunda parte del capítulo se proporcionan las directrices elementales que hay que seguir en función del número de testimonios que se conserven de la obra en la segunda parte del capítulo. Si la obra nos ha llegado a través de un *codex unicus* como sucede con las precedentes de los albores literarios españoles, se impone la enmienda de los errores mediante el conocimiento del *usus scribendi* del autor y de la tradición en la que la obra se enmarca. El autor utiliza el *Cantar de Mio Cid* para mostrar algunos de los engorrosos obstáculos que salen al paso a la hora de intentar rellenar las lagunas textuales, fijar la forma lingüística resolviendo ambigüedades dialectales o regularizar la métrica.

Si estamos ante un original autógrafo se aboga por su reproducción diplomática y, en el caso de que existan variantes, éstas deben ser expuestas en la edición. Si, por

el contrario, son varios los testimonios que la tradición nos ha legado, se observan múltiples posibilidades a la hora de preferir uno. Existen varios criterios, algunos calificados de anticuados, como el del *codex vetustissimus*, cuya valoración de la antigüedad se juzga peligrosa; el del *codex optimus* o «buen manuscrito», que plantea el evidente problema de encontrar los baremos que permitan calificar un determinado testimonio como adecuado; o el de los *codices plurimi*, que propone una elección de las variantes más recurrentes en el conjunto de los testimonios, sin tener en cuenta que todos ellos pueden ser copias de un solo arquetipo. Por último, el principio del *codex receptus*, que prima a aquel más divulgado y aceptado, también es rechazado por su arbitrariedad, para pasar a reconocer la perfecta vigencia del método lachmanniano de reconstruir el arquetipo a partir de los testimonios en lugar de tener que elegir uno de ellos.

En los siguientes capítulos, Pérez Priego aborda separadamente las cuatro etapas del trabajo del editor. El punto de vista eminentemente pragmático es evidente en el tratamiento de cada una de ellas, tanto por la profusión de consejos como por la tendencia a ilustrar estos con ejemplos conocidos y pertinentes.

La *recensio* ocupa todo el capítulo IV. Con constantes recomendaciones para que el resultado de la búsqueda y descripción de los testimonios sea eficaz, Pérez Priego explica cómo hay que efectuar la filiación de los testimonios tras el cotejo de errores entre el texto de base y los textos de colación. La presencia de un mismo error significativo monogénético denuncia que probablemente derivan de un mismo modelo que ya incurría en ese fallo. Ésta es la base propuesta para ir relacionando los diferentes testimonios, en una especie de atención prioritaria al error que es justificada por el

autor. Posteriormente facilita pistas útiles, aunque bastante generales, para localizar errores atendiendo a la coherencia lógica, gramatical, dialectal, ideológica y estilística del autor. Usando ejemplos medievales, se desgrana la funcionalidad de los dos errores principales a la hora de trazar el *stemma* o árbol genealógico: los separativos, que, al hallarse en un testimonio pero no en otro nos remiten a dos filiaciones diferentes y los conjuntivos, que vinculan a dos o más testimonios frente a un tercero que no posee tal error; éstos son los que permiten reconstruir el arquetipo del que derivan los testimonios. Los diversos tipos de *stemma* se explicitan con gráficos descifrados concisamente en la que puede considerarse como la parte más densa del libro. Se echa en falta algo más de detenimiento al tratar las posibilidades genealógicas. La *eliminatio codicum descriptorum*, o exclusión de los testimonios que no aporten datos diferenciales, y la espinosa cuestión de la *contaminación* o transmisión horizontal de lecciones entre testimonios de distintas ramas concluyen el capítulo.

La *constitutio textus*, como fase compuesta de dos operaciones interrelacionadas, la *selectio* y la *emendatio*, es el objeto del quinto capítulo. Tras definir la primera como la decisión de las variantes priorizadas, reserva la *elección mecánica* o aplicación de la ley de la mayoría para escoger las lecciones sólo en aquellos casos en los que no existe contaminación horizontal, pero defiende la realización de una *recensio abierta*, utilizando el término de Pasquali, para aquellas situaciones que no cumplen el requisito mencionado. Y, cuando no existen variantes de igual importancia es necesario apelar al principio de la *lectio difficilior*, al igual que ante una *diffraacción* o dispersión extrema de variantes repletas de trivializaciones e incoherencias. La *emendatio* se concibe como la co-

rrección de los errores, en primer lugar de los conjuntivos que remiten a un arquetipo común y después de aquellos identificados en las operaciones ya realizadas. Las reparaciones paleográficas y la marca de las lagunas textuales constituirán el último paso de la fijación del texto crítico.

El capítulo sexto suministra las reglas que deben presidir la presentación del texto previamente determinado, la llamada *dispositio textus*, para la que, en caso de existir más de un testimonio, debe escogerse un texto base. Esas pautas son de muy diversa índole, desde aquellas referidas a la dimensión gráfica (que engloba cuestiones como la resolución de alternancias, la fijación de grafías, la separación de palabras, la puntuación o la acentuación de ciertos términos) hasta aquellas relacionadas con la forma lingüística que un texto muestra, con la posible variación dialectal que pueda vehicular. Por último, el autor provee un repertorio con los signos diacríticos específicos para la edición crítica de obras dramáticas y líricas.

El despliegue de información que conlleva el aparato crítico se trata en la última sección del libro. Además de mencionar las ventajas del aparato positivo, más completo, y del negativo, escueto y sencillo ya que sólo reproduce las variantes desautorizadas, se proporcionan las normas para su disposición en el volumen, junto con indicaciones sobre los signos específicos empleados en estas labores. Con respecto a la anotación, se señala que ésta puede limitarse a identificar las fuentes en las que se nutre el autor u optar por una investigación más amplia que recorra la esfera lingüística, retórica y cultural del texto. El estado de lengua y los desvíos del uso normal pueden observarse recurriendo a una serie de diccionarios, desde los repertorios léxicos medievales, que recogen las equivalencias romances para los vocablos latinos, hasta la exhaustiva recopi-

lación de Corominas, pasando por las obras clásicas de Covarrubias o el *Diccionario de Autoridades* dieciochesco. Para conocer los cánones retóricos, de extrema relevancia en la producción medieval, se ofrece también una lista de recursos, como son los estudios de Faral, Curtius, Murphy o Lausberg. Y, para lograr identificar y comprender las referencias culturales de textos remotos en el tiempo, se propone el extenso catálogo de las sumas o enciclopedias que pretendían recoger todo el saber en sus páginas. Éstas, que gozaron de especial auge en la Edad Media, habían nacido en la antigüedad clásica y sus contenidos, pese a ser criticadas en múltiples ocasiones, no dejaron de alimentar el bagaje de numerosos autores a lo largo de los siglos.

Todas estas aportaciones vienen complementadas con un anexo al final del volumen, en el que se reproducen ejemplos de tipos de códices con rasgos muy divergentes. Proceden de diversas épocas, desde la Edad Media hasta el siglo xx y son tanto manuscritos como impresos. Suponen un recurso curioso y muy gráfico para apuntalar la información ofrecida en los siete capítulos. Es, en definitiva, un volumen que, sin sacrificar la propiedad del vocabulario o la profundidad del contenido, huye de todo refugio en jergas o tecnicismos para ofrecer a los no iniciados en la materia la información esencial para enfrentarse a la complicada, pero ineludible, tarea de editar críticamente una obra literaria.

MARGARITA GARCÍA CANDEIRA

RAWELINGS, Peter, *Henry James and the Abuse of the Past*. New York: Palgrave Macmillan, 2005.

En este interesante estudio que acaba de aparecer sobre Henry James —en la lí-